DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 10 Noviembre de 1908

Redacción y Administración

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.089

Conversaciones políticas

Vientos de oposición

Acaba la semana de terminar satisfactoriamente. Las ovaciones recibidas por los Reyes en el viaje que acaba de terminar han satisfecho á todo el mundo. Y ahora se prepara una liquidación de los sucesos, un ajuste de las cuentas parciales como si dijéramos, y éste debate podrá ser general y de marcada significación política, según la actitud y los puntos de vista que en él se tomen por los oradores llamados á intervenir. Seguramente que el telégrafo adelantará detalles y programa á mis lectores.

No se reducen á este debate los anuncios de contienda y discusión. El Senado, ó dicho mejor las minorías del Senado, se aprestan á combatir larga y enérgicamente la ley de reforma de la Administración local.

Comenzarán en la alta Cámara por la protesta contra el hecho de haber dividido el proyecto en dos partes, reteniendo una en el Congreso. Este prólogo tendrá poco interés, porque así lo convinieron con el Gobierno al terminar la primera legislatura los señores Moret, Azcárate y Canalejas.

Después vendrá la discusión de la ley. Podrá ser extensa y detallada, pero no será muy interesante. En el Senado hay pocos oradores. La plana mayor es valetudinaria. La segunda fila se resiente de las improvisaciones. La autoridad que dan los años y la autoridad que dan los altos destinos desempeñados, están cumplidamente representadas en el Senado. Otras autoridades, no tanto. Serán, claro está, de notoriedad é influencia los discursos del Sr. Montero Ríos. Serán buenos los del Sr. López Muñoz. Los otros no sabemos cómo serán. Los demócratas hablarán muy bien, si habla por ellos el señor Gullón. Pero á poco que apriete el Gobierno, avanzará mucho el proyecto de ley de Administración para ser aprobado.

Las sesiones largas, son siempre aprovechadas en el Senado. Ocurre en aquella Cámara, que á poco que interesen los asuntos puestos en el órden del día, la concurrencia de senadores es numerosa en las primeras horas de la tarde. A las cinco y media abandonan muchos el salón de sesiones para tomar su té en el mostrador. Y á las seis vuelven á presenciar y oir lo que pasa y se dice por los oradores que mantienen la polémica.

El desfile comienza á las siete. Y al acabar las horas reglamentarias no queda en la casa que fué palacio de D.ª María Molina, más gente que la tertulia del Sr. Montero Ríos, D. Martín Zabala, Maluquer y otros cuantos.

Si la sesión se prórroga, el primer día se aguanta la prórroga con murmullos. El segundo con protestas privadas, y antes que aceptar más prórrogas se aprueban los artículos de las leyes sin discusión, frecuentemente.

Por eso digo que la ley de Administración saldrá más fácilmente del Senado que del Congreso, y aún creo también que antes se aprobará en la Alta Cámara la parte del proyecto que le fué remitida, que en el Congreso la otra parte que está para discutirse.

Lo que hizo el señor Moret, discutiendo artículo por artículo, no hay quién lo haga en el Senado, ni queda ejemplo de que ningún jefe de partido hubiera hecho jamás nada semejante y menos teniendo en cuenta que el señor Moret discutió de aquella manera sin que por un solo momento pudiera tacharle nadie de obstruccionista.

Después de la ley de Administración local, discutirá el Senado los Presupuestos en la forma misma en que los reciba aprobados de la otra Cámara. Y no habrá allí debates políticos, por que no llama Dios ahora por ese camino á los senadores demócratas ni á los liberales. Hacen bien. Hubo un momento en que pareció iniciarse el propósito de interpelar al Gobierno por el juramento que tomó el Cardenal Casañas (q. e. p. d.) á S. M. el Rey como canónigo honorario de la Catedral de Barcelona, pero se desistió de tal intento con muy buen acuerdo. Aquello no era materia parlamentaria. Esas canongías honorarias eran distinciones de la Edad Media, como lo son en la moderna para los monarcas los nombramientos de coroneles honorarios de los regimientos en el ejército de las naciones amigas.

El Rey de España no solo es canónigo honorario de la Catedral de Barcelona, sinó de las de Toledo y León, y quizá de alguna otra, y cuando jura canongías, honorarias claro está que las jura como rey constitucional, rindiendo al honor recibido, otros honores semejantes. Por eso no hubo interpelación, ni había motivo para la controversia en las Córtes. Y acabado el comentario sobre el juramento en las conversaciones particulares, no se ha vuelto á iniciar por nadie, ni el más lijero propósito de entablar discusiones políticas en el Senado.

Quedarán, pues, por ahora reducidas todas, á la que inicie el señor Soriano, cuyas derivaciones serán las que surjan de la misma cuestión, y ocuparán más ó menos tiempo en el Congreso según la misma discusión lo requiera.

Lo demás del programa palamentario en ambas Cámaras será económico y administrativo. Parece haberse llegado á términos de transacción sobre el proyecto de ley reformando la de alcoholes entre los representantes de intereses encontrados, y por lo mismo se cree inmediata la aprobación de la ley. Es un buen resultado, si la ley la estima buena el ministro para el Tesoro, y no la combaten los interesados en la producción del vino.

Y nada más por el momento.

De provisión de senadurías vitalicias, nada. De combinaciones del alto personal, nada. De la ley del Banco y del Tesoro que se está redactando, noticias contradictorias. Quizá respondiendo á aquellos rumores bajaron unos días las acciones del Banco de España y de la Tabacalera. Han subido ayer y anteayer. Y probablemente, pasado mañana será conocido el proyecto de ley y sabremos á que atenernos.

MARTIN.

8 de noviembre.

(Del *Noticiero* de Barcelona.)

De actualidad

—

Mariano de Cávia

Zaragoza rinde homenaje de respeto y admiración al insigne Mariano de Cávia.

Es tan popular su nombre en el mundo de las letras y tan conocida su constante labor, que no necesita el obligado elogio, hecho con las fórmulas rutinarias de estos casos.

Cávia es un escritor culto y castizo. El tono de su prosa, el humorismo realista que á flor de ella campea con lozanías de clásico abolengo, hacen de su obra, que se dispersa al azar de las volanderas hojas del periódico, en crónicas y comentarios, una manifestación característica y única en la intelectualidad española contemporánea.

Mariano de Cávia ha unido á esa firma espiritual, arraigada en viejas tradiciones, una renovación constante, una interrumpida evolución ideológica, á la que contribuye lo pasmoso de su cultura.

El homenaje de Zaragoza á Cávia es una consagración justa, porque es el cumplimiento de una deuda. Toda España se asociará en espíritu al homenaje á este hombre de espíritu alto y desinteresado, que tanto trabajó en pró de tantos homenajes.

CONGRESO

Sesión del día 9.

Desde mucho antes de comenzar la sesión nótase mayor animación que de costumbre en los pasillos.

Hay espectación por el debate anunciado.

La demanda de papeletas para las tribunas es extraordinaria.

Frente al edificio muchas personas forman cola.

En la tribuna pública se cotizan los puestos á alto precio.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) acude al Congreso á primera hora y lee un B. L. M. del señor Dato en que le dice que el señor Maura, obligado á

asistir al Senado, no podía contestar á las preguntas anunciadas.

Abre la sesión el señor Dato, y el Sr. La Cierva lee el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Dispónese en el proyecto que se verifiquen dentro del mes siguiente de las operaciones preliminares, y siempre antes del 30 de junio de 1909.

Pide la palabra el señor Soriano. (Expectación).

Censura la ausencia del señor Maura, que le impide tratar de las cuestiones de Barcelona.

Se queja de la vaguedad de los términos en que se le ha notificado la ausencia del Jefe del Gobierno.

El señor Dato declara que el señor Maura no rehuye ningún debate.

Justifica la ausencia del jefe del Gobierno por hallarse en el Senado.

El señor Soriano rectifica.

Afirma que es necesario esclarecer lo ocurrido en Barcelona.

Ruega al señor Dato, que como notario mayor del Congreso, notifique al señor Maura que mañana, á las tres en punto de la tarde, le aguarda en la Cámara con el señor Moret.

El señor La Cierva manifiesta que, como representante del Gobierno, puede contestar á cuantas preguntas formule el señor Soriano.

El Sr. Soriano: No me basta S. S., porque creo no está capacitado del asunto que se tratará.

El ministro de la Gobernación: Conste que por voluntad propia, S. S. no hace la pregunta. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Soriano: S. S. no ha estado en Barcelona.

Termina el incidente.

El señor Morote pide se aplique la ley de enero de 1906 á la entrada de los trigos extranjeros para remediar la carestía de las harinas.

Se entra en el orden del día.

Se dá lectura á una proposición del señor Galarza pidiendo se incluyan en el plan general varias carreteras de las provincias de Zamora y Coruña.

Se discute el crédito concediendo dos millones de pesetas al ministro de la Gobernación para los servicios sanitarios.

El señor Galarza combate la concesión.

El señor La Cierva le contesta justificando la necesidad del crédito.

Continúa la sesión.

El día en Tortosa

No le satisface

La campaña sobre las cuentas de la *riada*, que sostiene en el Ayuntamiento, nuestro particular amigo el concejal Sr. Muñoz, trae poco menos que loco á *Los Debates*, que no desprecia ocasión, para intentar zaherirle y ofenderle.

Pero tenga cuidado *Los Debates*, que la lanza no se le convierta en......

La opinión pública, que cada día vá teniendo mejor sentido, y tiende á sacudirse funestas tutelas, no hace caso de ciertos desahogos, matándoles con su desprecio.

Mientras el Sr. Muñoz, firme en el cumplimiento de sus deberes, y en el ejercicio de sus derechos, defiende en el Ayuntamiento una causa justa, porque no puede serlo más el esclarecimiento de esas zarandeadas cuentas, que á tantos donantes interesan, y principalmente al país, ansioso de conocer pormenores y detalles.

¿Le duele á *Los Debates* la actitud del Sr. Muñoz? Pues pese á su contrariedad, aquel no cejará en su oportuna y patriótica tarea.

Y hará perfectamente.

Parece que á últimos de ésta semana, ó á primeros de la próxima llegará á ésta ciudad el nuevo Juez de instrucción de éste Partido.

Anoche tuvimos tambien chubascos y hoy se muestra el tiempo algo ventoso.

La temperatura ha refrescado.

En el *Boletín Oficial* de ésta provincia, se publica la relación nominal rectificada, de los propietarios á quienes han de expropiarse terrenos en el término municipal de Fatarella, con motivo de la construcción de la carretera de tercer órden, de Gandesa á Flix, sección de Camposines á Ascó.

Por la Dirección general del Banco Español de Seguros, ha sido nombrado inspector de este partido, el exguardia municipal D. Juan Bertrán.

Dicha sociedad ha pagado durante los meses de este año, ptas. 35.726'70 cts., por varios accidentes.

Esta noche á las nueve, se dará una conferencia en la Cámara de Comercio.

El disertante Sr. Astilla, conocido ya en esta localidad, tratará con la elocuencia y amenidad con que sabe hacerlo, de interesantes asuntos relacionados con los usos y costumbres de este país.

Prometemos nuestra asistencia.

De sport

A las carreras de bicicletas efectuadas anteayer en el velódromo de las Arenas de Barcelona, asistió una concurrencia numerosísima.

En la segunda carrera, gran *match* internacional, compuesta de tres pruebas, entre los corredores Piard, campeón del mundo; Michiels, campeón de Bélgica, y nuestro paisano Durán, campeón de España, ganó éste el segundo premio, recibiendo una verdadera ovación por parte de los espectadores.

Varias carreras tuvieron que suspenderse por causa de la lluvia, formulándose una protesta.

Piard, llevó á Durán una ventaja muy insignificante, llegando, en algunos momentos, á poner en duda al Jurado.

El próximo domingo se repetirá el *match*, pudiendo admirarse de nuevo á corredores de tanta valía y de tan merecida fama.

Aplazando las elecciones

El proyecto de ley que leyó ayer en el Congreso el ministro de la Gobernación, aplazando las elecciones municipales, dice textualmente lo siguiente:

"Artículo primero.—Las elecciones municipales aplazadas en 1907, tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. segundo.—Se autoriza al Gobierno para que oyendo á la Junta Central del Censo, pueda acordar, si fuese necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del censo electoral establecido por la ley de 18 de Agosto de 1907."

Leemos en un diario que ha sido descubierta una importante falsificación de cupones, de los ferro-carriles del Norte.

Se gestiona de la Compañía ferroviaria del Norte, la formación de trenes fruteros en Valencia, durante la época de la exportación de la naranja.

Recordamos á los mozos comprendidos entre 21 y 32 años, hayan ó no servido en el Ejército, que deben presentarse, durante el actual mes, á pasar la revista anual que marca la vigente Ley de Reemplazo y reclutamiento.

Telegrafían de Madrid, que el Tribunal de lo Contencioso, ha desestimado el recurso de D. Genaro Torrent, vecino de Amposta, contra la supuesta constitución ilegal de aquel Ayuntamiento.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, ha casado la sentencia de la Audiencia de Tarragona que condenó á D. Rafael Badía, por injurias al Alcalde de Valls, y ha sido absuelto libremente.

El Agua de Mediana, tiene como base de su mineralización, el *Sulfato de sosa*, y á ésto debe la justa fama que como *purgante, diurética y depurativa* ha adquirido en todo el mundo. Véase el anuncio en la 2.ª plana.

La cercana villa de Cherta, celebrará el miércoles y jueves próximos, sus renombradas fiestas de costumbre, dedicadas á su Patrono San Martín, estando encargado de los sermones, el orador sagrado D. Juan B. Muñoz, celoso cura párroco de aquella población.

La cabalgata, promete resultar muy lucida este año.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia D. Eduardo de Illana y Sanchez de Vargas.

Registro civil

DIA 9 NOVIEMBRE

Nacimientos

Juan Altadill Lleixá.
Pedro Curto Gracia.

Defunciones

Víctor Nivera Manuel, 75 años.
María de la Cinta Cid Bartolomé, 14 meses.
Josefa Martínez Cárles 36 años.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 649'00 ptas.

Tortosa 10 de Noviembre 1908.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	211'48
Temple	117'41
Remolinos	7'23
Ebro	82'54
Estación	4'02
Matadero	274'08
Total. . .	696'76

Tortosa 9 de Noviembre 1908.

DE SOCIEDAD

Anteayer tuvimos el gusto de saludar al jóven farmacéutico D. Enrique Brull y Rey, próximo á emparentar con una distinguida familia de Reus. El Sr. Brull salió en el exprés del mismo día, en dirección á Reus y Barcelona.

—

En el tren exprés de Barcelona, ha llegado hoy procedente del extranjero nuestro particular amigo, el comerciante D. Fernando Pallarés Delsors.

—También ha regresado en el mismo tren, el capitán de la guardia civil de servicio en esta ciudad, Sr. Domingo.

X.

Tortosa 10 Noviembre de 1908.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Para el juéves se anuncia el debut del *Trio Clarús*.

Equilibristas sobre bolas, presentan notables trabajos, que de seguro llamarán poderosamente la atención del público.

MILITARES

Con las formalidades de costumbre, ha tomado hoy posesión de su elevado cargo, el ilustrado sub-intendente militar jefe de la Comisión Liquidadora de Filipinas, D. Rigoberto Ferrer Mira, cuya llegada á ésta anunciamos en la edición de anoche.

Reiteramos nuestro afectuoso saludo al Sr. Ferrer, deseándole grata estancia en Tortosa.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 10.)

Los diputados castellanos

Hoy se han reunido los diputados castellanos con el propósito de oponerse á la rebaja en los derechos de la introducción de los trigos.

Fúndanse los diputados en que las harinas no han experimentado alza y así tienen la intención de demostrárselo mañana al alcalde de Madrid.

Distribución de premios

Telegrafían de Toledo que en el Teatro Rojas se celebró con gran solemnidad la fiesta escolar

Los maestros distribuyeron premios en metálico entre los alumnos más aventajados.

Al acto asistió el obispo auxiliar.

Decreto

Mañana firmará el Rey un decreto autorizando al ministro de Hacienda á que presente á las Córtes un proyecto relativo á la caducidad de créditos contra el Estado, que no hayan sido reclamados en el período de cinco años.

El Noguera Pallaresa

—En breve se publicará en la *Gaceta* una disposición aumentando la cantidad consignada para indemnización al personal de la División hidráulica del Ebro.

El objeto es que se proceda inmediatamente al estudio de las obras de

defensa de las poblaciones ribereñas del Noguera Pallaresa.

El príncipe de Baviera

—A los dos y media de la tarde marchó á El Escorial el príncipe Rupprescht con los personajes de su séquito y acompañado de las autoridades para visitar aquel real sitio.

A las siete regresaron los excursionistas.

Esta noche se ha celebrado en Palacio un banquete íntimo y luego el anunciado concierto en honor del Príncipe al que han asistido también los señores Maura, La Cierva, Allende Salazar y Sánchez Guerra, el general Azcárraga y el embajador de Inglaterra con su señora.

Al terminar el concierto se ha servido un *lunch*.

Este vistará mañana los museos, luego se celebrará una cacería en la Casa de Campo, organizada por el Rey, en honor del ilustre huésped.

Por la tarde será obsequiado con un té en Palacio y por la coche marchará á Inglaterra, de riguroso incógnito.

Ascensos

—Dícese que en el caso probable de que ascienda á general de división el Gobernador militar de Zamora general Chacón, le substituirá en aquel cargo el general Campuzano.

Háblase también de que ascenderán á general de división el que lo es de brigada don Manuel Ruíz Bañoy y á generales de brigada los coroneles Sierra y Marquina.

Secciòn oficial

Don José Domingo Grego Vidal, Alcalde Constitucional de Tortosa.

Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo que determina el artículo 7.º de la ley de 19 de Mayo último, en concordancia con el Real Decreto del 20 del actual, sobre formación de Tribunales industriales, he acordado dictar las siguientes disposiciones:

Primera: El Censo electoral para la designación de los jurados que han de actuar en aquellos Tribunales, se formará en el negociado 3.º de la Secretaria municipal.

Segunda: En los días laborables del corriente mes de Noviembre, de cuatro á seis de la tarde, podrán inscribirse en dicho Censo personalmente ó por escrito, todas las personas naturales ó jurídicas que tengan derecho á figurar en él con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de la ley citada, que dicen así:

"Artículo 8.º: Tienen derecho á ser electores en concepto de patronos:

Primero: Las personas naturales y jurídicas, nacionales ó extrangeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidas en la definición del art. 2.º de ésta Ley. En caso de incapacidad civil de estas personas, podrán ser excluidas de las listas quienes legalmente las represente.

Segundo: Todas aquellas otras personas á quienes comprende la definición del art. 2.º de la Ley, que sean varones, mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio.

Tienen derecho á ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art.º 2.º, que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores, siempre que hayan llegado á la mayor edad.

Artículo 9.º: Están incapacitados para ser electores los impedidos física ó intelectualmente, los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables: los que estén sujetos á interdicción civil y los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan la condena."

El patrono, segun el citado artículo 2.º de la repetida Ley, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo: y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

Lo que se hace público para conocimiento de patronos y obreros de esta Ciudad.

Tortosa 1.º de Noviembre de 1908.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA")

LOTERIA NACIONAL

Madrid 10—13.

Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 250.00 ptas. el 4.988. Vigo.
Con 100.000 id. id. 12 423 Bilbao.
Con 60 000 id. id. 8.782, Huelva.

Y con 6.000 cada uno de los siguientes: 15.121, 8 623, 6 259, 14 476, 18 822, 12.165, 5 000 ó el 5.600, 991, 4.706, 3.315, 13.852 y el 5 041.—A.

Consejo de ministros

Madrid 10—15.

El Consejo de hoy ha aprobado la reforma de la Ley del Banco de España.—A.

Decreto.—Escuadra

Madrid 10—15.

También se ha aprobado la redacción de un Decreto consultando á las Cámaras de Comercio las bases para plantear la reforma de la construcción industrial.

—Los ministros no han tratado del asunto de la construcción de la escuadra.—A.

Imp. Querol.—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

EMBARAZADAS

Usad la "POMADA INDIA,, cuando entreis á los siete meses de embarazo, y evitareis toda clase de mal de pechos.

El bote, vale **2 pesetas.**

De venta en Barcelona:

PERFUMERÍA "LA FLORIDA,,

Ronda de San Pedro, núm. 7.

EN TORTOSA: **Peluquería Vilanova.—Angel, 21**

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, anemias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Gran fábrica de cementos hidráulicos de MIGUEL MOLA

CHERTA

Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense,** de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.

Se sirve el pan á domicilio.

Calidad y baratura, favorables al consumidor.

Gran Fonda Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

Su nuevo dueño se complace en poner en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre en que se ha encargado de dicho establecimiento, ha empezado una serie de reformas que la pondrá á la altura de las mejores de su clase.

Para los señores viajantes cuenta con cómodas habitaciones y servicio de coches en todos los trenes.

2, calle Descarbó, 2.—TORTOSA

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa.**

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Centro Barcelonés

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Dirección general: CARMEN 42, 1.º -- Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse sérios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, D. Leopoldo Barberá, calle S. Antonio núm. 16.

La Hortícola Reusense

DE

PEDRO MARSAL

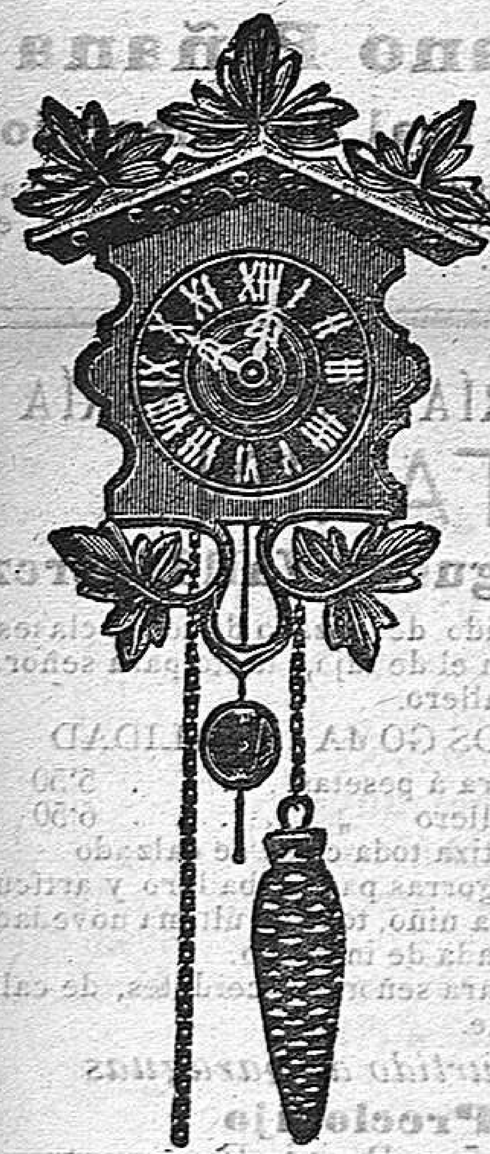
Sucursal: Camino dels Codoñés, huerto «villa Maria»

En este establecimiento acaba de recibirse un escogido y variado surtido de semillas, cebollas de flores, propias para sembrar en la presente temporada de otoño, en las clases de Ranunculos ó Francesillas, Anemonas, Narcisos de flores grandes y de ramillete, Ixcias, Croycus, Fritillarias, y otras clases, así como los tan finos y aromáticos Jacintos de Holanda, los que se reciben directamente todos los años, para su mejor florecencia.

Gran existencia disponible de perales, tallo alto y enano, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, olivos y otras clases de frutales, así como en árboles maderables y de adorno.

Escogida variedad de palmeras, Araucarias y otras plantas propias para habitaciones y aire libre.

Catálogos y suplementos gratis



¡LEED!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

CUATRO PESETAS

CINCUENTA CÉNTIMOS

á los suscriptores del *Diario de Tortosa*

Envío á provincias, una peseta más

Marcha perfecta.

Dirigirse á los señores Grau hermanos, Gran Vía, F. M.—Valencia.

Ganga por poco tiempo

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARITIMOS á VAPOR de MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1908

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Disponible